

## COMUNICADO DE LA AIR ARGENTINA

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR expresa su preocupación y rechazo ante el accionar del Ministerio Público de la Acusación – MPA de la provincia de Jujuy, Argentina, mediante el cual intima “bajo apercibimiento” a Canal 7 de televisión la presentación de la nómina completa del personal que realiza el programa “Jujuy Investiga”.

El procedimiento seguido por el fiscal de Investigaciones Complejas, Marcelo Cuéllar, se produce luego de que el programa televisivo difundiera un informe periodístico sobre denuncias en contra del Fiscal General de la provincia y de tres miembros del Tribunal de Cuentas.

La intimidación y el hostigamiento a periodistas y medios de comunicación son prácticas que generan un efecto inhibitorio sobre el ejercicio del derecho a la Libertad de Expresión y debilitan la democracia.

La AIR se solidariza con los directivos y periodistas de Canal 7 de Televisión y del programa “Jujuy Investiga”, al mismo tiempo que manifiesta su adhesión y respaldo a la Declaración Pública efectuada por su Socia Institucional, la Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas – ATA.

---

*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*